

## AREAS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

DENOMINACION : EL MONTECILLO ( Húmera)	API 4.4-04
Hojas de referencia E: 1/ 2.000 4-5, 5-5	
<b>1) <u>AMBITO</u></b> - El correspondiente al planeamiento que se incorpora.	
<b>2) <u>PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA</u></b> - Modificación del Planeamiento de "El Montecillo", aprobada definitivamente por Resolución del Ministro de la Vivienda de 23/12/77 (Se modifica el "Proyecto de Urbanización y Ordenación Parcial de la Finca El Montecillo" que había sido aprobada por la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid el 15/7/58).	
<b>3) <u>DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS</u></b> - Se mantienen la ordenación aprobada con aplicación de la Ordenanza 4 en su Grado 1ª en las parcelas de vivienda unifamiliar.	
<b>4) <u>OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</u></b> - Urbanización consolidada. - En todos los aspectos no específicamente regulados por el planeamiento incorporado serán de aplicación subsidiaria las Normas y Ordenanzas Generales del Presente Plan General.	

